



**CONVOCATORIA DE FONDOS CONCURSABLES PARA
ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS
RED AFROESTE**

PRESENTACIÓN

AfrOeste es una red de intercambio, aprendizaje y divulgación de la creación artística actual de los pueblos africanos y afrodescendientes que se encuentran en los países miembros, que busca tender puentes a ambos lados del Atlántico. Una plataforma, que conjuga la práctica y puesta en valor de las expresiones culturales contemporáneas de una de las poblaciones más grandes y plurales a nivel global, poseedora de un complejo pasado y riqueza cultural; con las redes de cooperación internacional existentes de entidades culturales europeas. Una alianza de trabajo basada en la igualdad entre creadores y entidades, con un enfoque de abajo hacia arriba, y con la voluntad de acercar las expresiones artísticas afrodescendientes al conjunto de la ciudadanía.

**SOBRE LA CONVOCATORIA DE FONDOS CONCURSABLES PARA LA EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES MARCO DEL PROYECTO EUNIC AFROESTE 2022**

El Comité de Actividades de la Red Afroeste convoca a miembros de toda la Red a presentar proyectos de actividades artísticas y culturales que divulguen la cultura africana y afrolatina, promuevan la visibilización de estas comunidades y valoricen su aporte a la cultura de los países miembros de la Red.

Los miembros de este comité son: Asociación Actores del Milenio (Guinea Ecuatorial), Centro de Desarrollo Étnico - CEDET (Peru), Centro Cultural de España Juan de Salazar (Paraguay), Museo del Mundo (Guatemala), Centro Cultural de España en Santo Domingo (República Dominicana), Halagate Garinagu (Guatemala) y Azueí (República Dominicana).

I - FINALIDAD DEL CONCURSO

Esta convocatoria busca acercar las expresiones artísticas africanas y afrodescendientes al conjunto de la ciudadanía mediante la acción cultural en los países miembros.

II - OBJETIVOS DEL CONCURSO

Apoyar y promover la realización de actividades que divulguen la cultura africana y afrodescendiente, promuevan espacios de debate y reflexión e incentiven la creación de vínculos colaborativos entre los miembros de la Red Afroeste.

III- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apoyar proyectos de acción cultural provenientes de las instituciones culturales, grupos, organizaciones africanas y afrodescendientes, socias de AfrOeste.
2. Fomentar la creación de nuevos eventos culturales, realizados de forma colaborativa entre los miembros de la Red.

IV- DE LOS PROYECTOS POSTULANTES

Los proyectos participantes deben estar enfocados a la difusión de las expresiones culturales africanas y afrodescendientes. A su vez, los mismos deben contar con un espacio de reflexión, ya que consideramos que la cultura no puede estar desligada de la dimensión política y social. Los proyectos deberán tener una relevancia local y proyección internacional. Serán considerados positivamente los proyectos que tomen en cuenta un proceso de creación participativo, que esté orientado al fortalecimiento de los vínculos entre los miembros y que tengan un compromiso claro con la sostenibilidad y el medio ambiente.

CATEGORÍAS

1. **Actividades Culturales**
2. **Nuevos Eventos Culturales**

Los proyectos que postulen a la categoría de **Actividades Culturales**:

Deben ser proyectos, que contemplen apoyo y divulgación de la cultura africana y afrodescendiente de los países miembros, que tengan en cuenta la acción cultural y espacios de reflexión. Pueden ser proyectos nuevos o que hayan tenido ediciones anteriores.

Los proyectos que postulen a la categoría **Nuevos Eventos Culturales**:

Deberán ser proyectos que contemplen apoyo y divulgación de la cultura africana y afrodescendiente, que contemplen espacios de reflexión y fueran creados a partir de un proceso de elaboración conjunta entre varios socios de la red AfrOeste.

En esta convocatoria no pueden presentarse proyectos y eventos que hayan tenido una edición anterior.

V- DE LOS PARTICIPANTES

Esta convocatoria está dirigida a todos los socios de AfrOeste, tanto colectivos, agrupaciones, organizaciones y/o instituciones africanas y afrodescendientes, como instituciones culturales europeas que formen parte de los Clusters EUNIC.

En el caso de que el proyecto sea propuesto por una institución europea, tanto de la Red EUNIC, como de la Red de Centros AECID, indefectiblemente debe presentar en colaboración con un representante de la cultura africana y/o afrodescendiente local, pudiendo ser profesional independiente, agrupación, colectivo, organización y/o institución.



VI- DEL JURADO

Los proyectos serán evaluados a través de una consulta interna en la APP de AfrOeste y por un comité de selección. El jurado será conformado por cinco representantes de organismos miembros. No podrá haber más de un representante del Comité de Actividades, redactor de esta convocatoria, en el presente jurado.

El CCE Lima (en su condición de secretaria técnica del proyecto) no participará en ninguna de las dos instancias de selección.

VII- DE LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

El proyecto que se presente debe ser una propuesta de actividad o proyecto cultural que tenga previsto realizarse entre mayo y octubre del 2022. La propuesta puede ser de cualquier disciplina afín a los temas trabajados por los socios e instituciones pertenecientes a la red AfrOeste.

La presentación del proyecto se realizará al correo convocatorias@afroeste.net con el asunto **Actividades AfrOeste**, y especificando a cuál de las dos categorías se presenta. El expediente solicitado deberá presentarse en un solo archivo en formato PDF (peso máximo de 6Mb) que deberá incluir la siguiente información en orden:

1. Título y descripción general del proyecto. En este punto se debe incluir si se trata de un proyecto presencial o virtual.
2. Objetivo del proyecto.
3. Público objetivo.
4. Solicitud de requerimientos técnicos.
5. Reseña de la institución que presenta el proyecto.
6. Equipo artístico, técnico y elenco (nombres y biografías)
7. Presupuesto detallado. Los socios participantes del proyecto deberán cubrir algunos conceptos a modo de contraparte, que pueden ser tanto en recursos técnicos, infraestructura, mano de obra, apoyos de otros socios, etc.
8. Cronograma de trabajo y fechas de presentación de proyecto.
9. Relevancia local e impacto previsto.
10. Si el proyecto es una nueva edición de un evento existente, se solicitarán los datos de alcance de las últimas ediciones (presencial y/o virtual) del evento.
11. Nombre y datos de contacto de la persona o institución que presenta el proyecto (esta persona será considerada la líder del proyecto y será con quien la red AfrOeste se comunicará en caso de requerir más información o documentación del proyecto).

VIII- SELECCIÓN DE PROYECTOS EN FUNCIÓN DE LA CATEGORÍA

La selección se realizará de la siguiente manera, en ambas categorías:

- Instancia previa - Se realizará una revisión de todos los proyectos seleccionados. Aquellos proyectos que no cumplan con los requerimientos solicitados en las bases y condiciones, serán notificados y tendrán una semana para presentar las correcciones correspondientes. En el caso de no presentar en ese periodo, los proyectos que no cuenten con los requerimientos mínimos, serán descalificados.
- Primera instancia - El jurado realizará una preselección de los proyectos postulantes.
- Segunda instancia - Los proyectos preseleccionados serán subidos a la aplicación de la Red, donde se realizará una consulta interna a todos los miembros.
- Tercera instancia - Los proyectos mejor puntuados de la lista de preselección serán examinados por el jurado en una evaluación dónde saldrán los puntajes finales.
- Proyectos finales - Los proyectos mejor puntuados de esta última instancia, serán los finalistas, seleccionados para la obtención de fondos.

Categoría de actividades culturales:

Se seleccionarán hasta 5 proyectos, de acuerdo con los requerimientos de los mismos y a la capacidad de la red.

Los proyectos seleccionados en esta categoría contarán con un apoyo económico de acuerdo con el presupuesto presentado, con un monto máximo de 2.800 euros por proyecto, incluidos todos los impuestos.

Categoría de nuevos eventos culturales:

Se seleccionarán hasta 2 proyectos, de acuerdo con los requerimientos de los mismos y a la capacidad de la red.

Los proyectos seleccionados en esta categoría contarán con un apoyo económico de acuerdo con el presupuesto presentado, con un monto máximo de 7.000 euros por proyecto, incluidos todos los impuestos.

Del mismo modo, los proyectos seleccionados contarán con el apoyo comunicacional de toda la red AfrOeste, así como el apoyo local de las instituciones pertenecientes a la red que puedan colaborar con la realización del proyecto.

IX- DEL PLAZO DE CONVOCATORIA Y RECEPCIÓN

- El plazo de convocatoria y recepción de proyectos es del 1 al 15 de abril.
- La preselección finaliza el 20 abril.
- La selección final concluye el 30 de abril.

Consultas al correo convocatorias@afroeste.net (Asunto: CONSULTA ACTIVIDADES AFROESTE)

AfrOeste

Tabla de puntaje:

En caso de abordar los siguientes ámbitos, las propuestas irán sumando puntos en base a:

- Educación: 2 puntos
- Promoción de la identidad cultural: 2 puntos
- Participación social: 2 puntos
- Equidad de género: 2 punto
- Respeto ambiental: 1 punto
- Colaboración de varios organismos: 1 puntos
- Intercambio de colaboración entre miembros de la Red: 1 punto